



MINISTERIO
DE VIVIENDA

Memorando

Ref. MV/DA/UTH/022/02/2022

Para: Lic. Marcela Valle
Oficial de Acceso a la Información Pública
Ministerio de Vivienda

De: Lic. Irene de Cornejo
Jefe Unidad de Talento Humano
Ministerio de Vivienda



Asunto: Respuesta a solicitud de información

Fecha: martes 02 de febrero de 2022.

Estimada Lic. Valle.

Reciba mi más cordial saludo y los mejores deseos de éxitos en sus funciones.

Sirva el presente para dar respuesta a la solicitud de información que se hace a esta unidad por medio del memo de referencia **MV/UAIP/006/2022**.

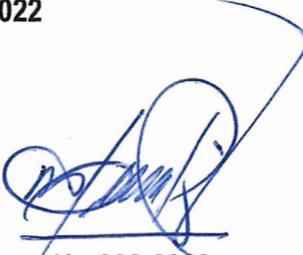
Respecto a los tres puntos que se consultan en dicho memorando, tengo a bien comunicarle que es información inexistente en este Ministerio.

Sin más por el momento y atenta a sus comentarios o consultas, me suscribo cordialmente.

	MINISTERIO DE VIVIENDA	Unidad de Acceso a la Información Pública
RECIBIDO UAIP		
Fecha:	2-2-2022	
Hora:	3:27pm	
Por:	M. Valle	

Memorando
Ref. MV/GFI/033/2022

Para : **Licda. Marcela Valle**
Oficial de Información

De : **Lic. Marlon Omar Herrera Hernandez** 
Gerente Financiero Institucional

Asunto : Remitiendo respuesta a solicitud de información 002-2022

Fecha : 02 de febrero de 2022

Me es grato saludarle y desearle el mejor de los éxitos en el desarrollo de sus funciones.

En atención a Memorando con Ref. MV/UAIP/002/2022, por medio del cual remite solicitud de información número 002-2022, me informo lo siguiente:

- 1) ***“Reporte de retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios del Ministerio de Vivienda reflejados en planilla, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos políticos del año 2021”.***

En atención a este punto, me permito aclarar que la elaboración de la planilla de remuneraciones, corresponde a la unidad organizativa responsable de la gestión del recurso humano de este Ministerio, que incluye las retenciones legales y otros descuentos autorizados por los empleados; posteriormente, una vez aprobada la planilla, ésta es remitida a la Gerencia Financiera Institucional para continuar con el proceso de carga y pago; en ese sentido, durante el ejercicio fiscal de 2021, no se reflejaron en las planillas remitidas a esta Gerencia, retenciones y/o descuentos realizados a empleados y funcionarios del Ministerio de Vivienda, en concepto de donaciones voluntarias, aportaciones o cuotas partidarias para partidos políticos.

- 2) ***“Informe de cualquier otra partida o cuenta relacionada con una aportación voluntaria, ya sea eventual o permanente que vaya hacia un partido político con el propósito de financiarlo”.***

En la ejecución del ejercicio 2021, no existieron partidas o cuentas relacionadas a empleados con aportes eventuales o permanentes a partidos políticos con el propósito de financiarlos.

- 3) ***“Detalle de otro tipo de mecanismo de aportación que realizan los empleados y funcionarios del Ministerio de Vivienda a partidos políticos por un medio distinto a la planilla”.***

Como Gerencia Financiera no se tiene conocimiento de descuentos o aportes realizados por empleados y funcionarios para el financiamiento de partidos políticos, por un medio distinto a la planilla.

Cordialmente,